SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE MEDELLÍN
PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

"CONVENIO DE DESEMPEÑO PARA APOYAR LA GESTIÓN FINANCIERA Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA CORPORACIÓN HOSPITAL INFANTIL CONCEJO DE MEDELLÍN"

Convenio N° 4600104927

Informe Mensual de avance # 5
Periodo Reportado:
Septiembre 2025

Medellín, 2025

Objetivo:
Presentar informe de avances de la ejecución del convenio # 4600104927 iniciado el 19 de mayo de 2025, detallando las actividades realizadas en cada una de las líneas de trabajo propuestas para dar cumplimiento a los productos establecidos contractualmente.

A continuación, detallamos cada uno de los indicadores establecidos en la propuesta técnica para el logro de los objetivos de la ruta pediátrica.

Producto 1:

Un informe del cumplimiento de los compromisos del convenio, en medio físico y magnético, acompañado de sus respectivas evidencias del cumplimiento de las especificaciones esenciales y compromisos, como también el certificado de pago de parafiscales y seguridad social, entre otros soportes.
El informe debe incluir:

Certificado de pago de parafiscales y seguridad social correspondientes al mes de septiembre de 2025. ***(Ver producto 1- Anexo 2 CERTIFICADO PAGO PARAFISCALES CHICM SEP 2025).***

A continuación, se describen los avances en cada una de las líneas estratégicas de la ruta pediátrica, de acuerdo a lo establecido en el plan de acción:

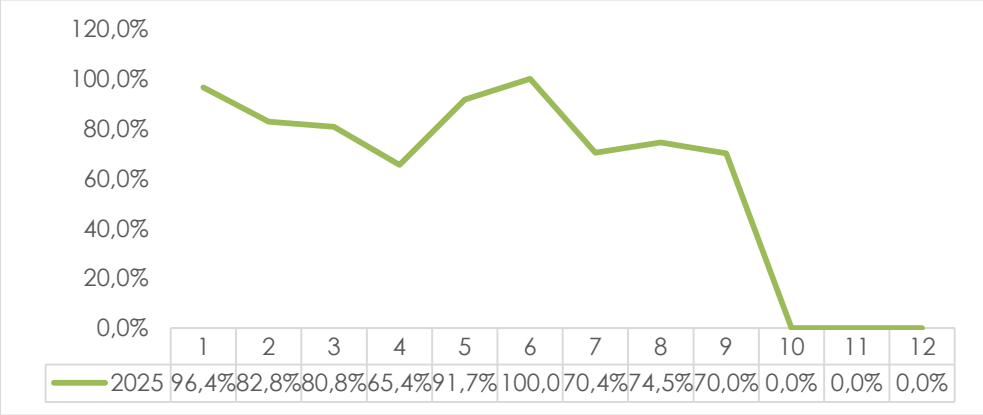
ESTRATEGIA AIEPI CLÍNICO

Impacto en la morbimortalidad de la población pediátrica con enfermedades prevalentes de los cuales a continuación presentamos los resultados y avances que se tiene en su implementación.

En el mes de septiembre 2025, referente al eje de AIEPI CLÍNICO se llevaron a cabo las actividades relacionadas.

- ✔ **Proporción de resolutividad en Sala de Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA)**

Gráfico 1. Proporción de resolutividad en Sala de Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA) Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín septiembre 2025



	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
2025	96,4%	82,8%	80,8%	65,4%	91,7%	100,0	70,4%	74,5%	70,0%	0,0%	0,0%	0,0%

Fuente: Área de estadística. Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín 2025

En el mes de septiembre de 2025, la proporción de resolutividad en Sala ERA para niños y niñas menores de 5 años alcanzó un 70%. Esto significa que un total de 10 pacientes atendidos por infección respiratoria aguda (IRA) recibieron atención inicial de urgencias en Sala ERA y, posterior a la revaloración médica, se determinó egreso hospitalario en un tiempo menor o igual a 6 horas para 7 de estos pacientes. ***(Ver producto 4: Matriz de Indicadores - Carpeta 1: Anexo 1. Base de datos SALA ERA septiembre 2025).***

- ✔ **Proporción de cuidadores a los que se les brinda recomendaciones sobre el manejo de patologías crónicas durante la atención y el egreso hospitalario.**

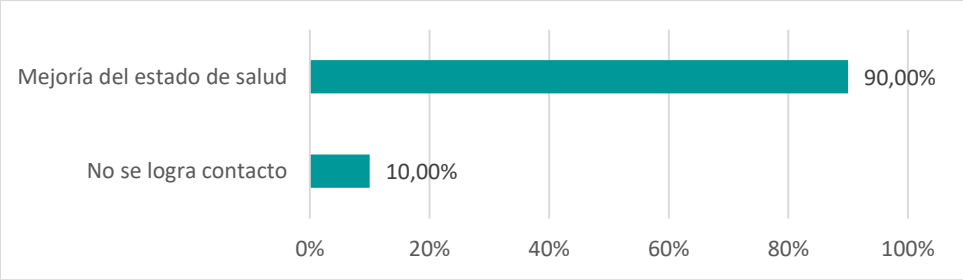
Durante el proceso de atención en la Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín se brinda información de manera verbal al cuidador y /o acompañante, dejando registro en la historia clínica, de acuerdo al indicador de seguimiento, para el mes de septiembre se impartieron 183 recomendaciones a pacientes con patologías crónicas representando el 100% de las atenciones. ***(Ver producto 4 Matriz de indicadores - Carpeta 2. Indicador recomendaciones a cuidadores: Anexo 1.FO-02-ACA-AUR-005 INFORME INSTRUCCIONES IMPARTIDAS ASMA - DM SEPTIEMBRE 2025).***

Adicionalmente se cuenta con recomendaciones dirigidas a padres y/o cuidadores para manejo de patologías crónicas que se incluyen en la historia clínica electrónica mediante la adherencia a la guía por CIE 10.

- ✔ **Proporción de cumplimiento de seguimiento a niños, niñas y adolescentes (NNA) con patologías crónicas (ERA, EDA, ASMA y Diabetes)**

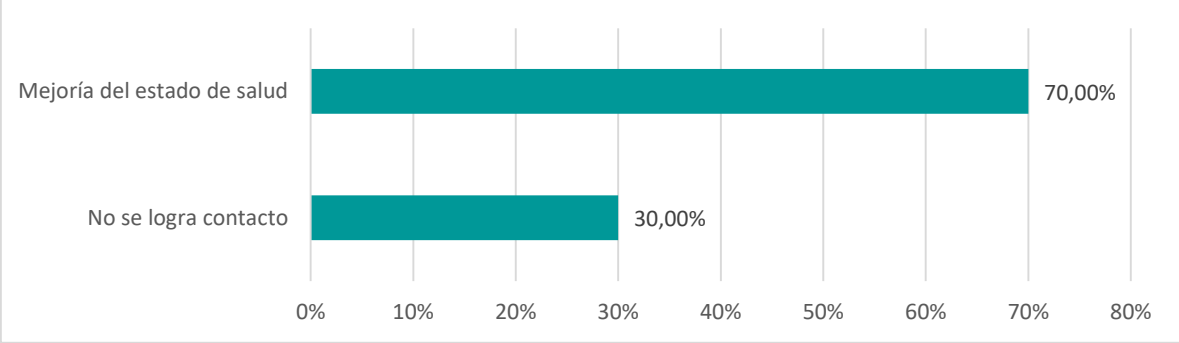
Durante el mes de septiembre, se realizó el seguimiento al 100% de los niños, niñas y adolescentes sujeto de atención en Sala ERA, identificando que durante el seguimiento realizado a las 48 horas el 90% había mejorado. Para el 10% de los casos no se logró contactar al familiar o cuidador.

Gráfico 2. Distribución del resultado de seguimiento a las 48 horas. Sala ERA.
Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín - septiembre 2025



Fuente: Área de estadística. Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín. Medellín. 2025

Gráfico 3. Distribución del resultado de seguimiento a los 7 días - Sala ERA. Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín septiembre 2025



Fuente: Área de estadística. Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín. Medellín. 2025

En la misma línea, durante el seguimiento programado para los siguientes siete días reveló que el 70% mejoró. No se logró el contacto con el 30% de los pacientes.

Actualmente se cuenta con base de datos en formato Excel, en la cual se realiza seguimiento telefónico a cada uno de los usuarios que egresaron de la SALA ERA de la Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín. ***(Ver producto 4 Matriz de indicadores -***

Carpeta 3. Proporción de cumplimiento de seguimiento a NN ERA, EDA, ASMA Y DIABETES - Anexo 3. Usuarios para seguimiento SALA ERA septiembre 2025).

Enfermedad Diarreica Aguda (EDA)

Respecto a la atención de pacientes con diagnóstico de Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), se atendió durante el mes de septiembre un total de un (1) paciente a partir de la estrategia AIEPI, lo cual representa una proporción del 0.06% de las atenciones prestadas en el servicio de urgencias para este periodo.

Se realizó seguimiento telefónico a las 48 horas y a los 7 días posteriores al egreso, evidenciándose una mejoría del estado de salud. ***(Ver producto 4 Matriz de indicadores - Carpeta 3. Proporción. de cumplimiento de seguimiento a NN ERA, EDA, ASMA Y DIABETES - Anexo 4. Usuarios para seguimiento Sala EDA septiembre 2025).***

Distribución de las atenciones finalizadas en Hospitalización y Urgencias por grupo de patologías.

Tabla 1. Distribución de las atenciones finalizadas en Hospitalización y Urgencias por grupo de patologías. Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín septiembre de 2025

Patología	Altas Urgencias	%	Altas	Egresos Hospitalización	%	Egresos
Diabetes	4	0.3%	1,572	11	1.4%	781
Asma	42	2.7%		126	16.1%	
Otras patologías	1,526	97.1%		644	82.5%	

Fuente: Área de estadística. Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín. Medellín. 2025

Asma

Durante septiembre de 2025 se registraron 168 casos de asma en total, de los cuales, finalizaron la atención en urgencias: 42 casos, esto representa el 2.7% del total de 1.572 altas en urgencias.

En cuanto al servicio de hospitalización, por diagnóstico de asma, egresaron 126 pacientes, esto representa el 16,1% del total de 781 egresos hospitalarios.

- ✔ **Proporción de cumplimiento de seguimiento a niños, niña y adolescentes (NNA) con Asma**

Respecto a los seguimientos realizados en el mes de septiembre, se programaron cinco (5) citas de control por pediatría post egreso con diagnóstico de asma grave de

la EAPB Savia salud, de acuerdo a la pertinencia del diagnóstico, la totalidad de estas, asistidas.

De la totalidad de pacientes atendidos por este diagnóstico en hospitalización, de los 126 pacientes con egreso, 22 (17,4%) fueron direccionados por CIGA al cumplir criterios según estrategia de ruta pediátrica del distrito. Así mismo se presentaron tres (3) direccionamientos de los 42 pacientes atendidos por urgencias (6.3%). ***(Ver producto 4 Matriz de indicadores - Carpeta 3. Proporción. de cumplimiento de seguimiento a NN ERA, EDA, ASMA Y DIABETES - Anexo 2. Usuarios para seguimiento Asma septiembre 2025).***

(Ver producto 4 Matriz de indicadores - Carpeta 3. Proporción. de cumplimiento de seguimiento a NN ERA, EDA, ASMA Y DIABETES - Anexo 6. Soporte asignación de citas por Pediatría Asma septiembre 2025).

(Ver producto 4 Matriz de indicadores - 6. Niños direccionados al distrito- Anexo 1. Gestión CIGA septiembre 2025.

Diabetes mellitus

Durante el mes de septiembre de 2025 se registraron 15 casos de diabetes mellitus en total.

Urgencias: Se atendieron 4 casos, lo que representó el 0.3% de las altas en urgencias.

Hospitalización: Se documentaron 11 egresos hospitalarios, equivalentes al 1.4% del total de egresos.

- ✔ **Proporción de cumplimiento de seguimiento a niños, niña y adolescentes (NNA) con Diabetes.**

En el marco del seguimiento a los pacientes del componente de Diabetes Mellitus durante el mes de septiembre, se adelantó la gestión para cuatro (4) pacientes afiliados a la EAPB Savia Salud, a quien se les asignó cita de control por pediatría con cumplimiento en la asistencia. Se cumplió con el 100% del seguimiento a pacientes de Savia Salud EPS.

En concordancia con la Estrategia Distrital, se está adelantando la inclusión de los pacientes con Diabetes Mellitus en el registro de la plataforma CIGA, con el propósito de garantizar la trazabilidad de la atención y facilitar su direccionamiento oportuno al servicio de pediatría para el respectivo control. Durante el mes se realizaron 11 direccionamientos relacionados con esta patología a través de la plataforma CIGA. ***(Ver producto 4 Matriz de indicadores - Carpeta 3. Proporción de cumplimiento de seguimiento a NN ERA, EDA, ASMA Y DIABETES - Anexo 1. Usuarios para seguimiento Diabetes septiembre 2025).***

(Ver producto 4 Matriz de indicadores - Carpeta 3. Proporción. de cumplimiento de seguimiento a NN ERA, EDA, ASMA Y DIABETES - Anexo 5. Soporte asignación de citas por Pediatría Diabetes Septiembre 2025)

(Ver producto 4 Matriz de indicadores - 6. Niños direccionados al distrito- Anexo 1. Gestión CIGA septiembre 2025.

DESNUTRICIÓN Y/O MALNUTRICIÓN

Gestión de atención a niños, niñas y adolescentes con desnutrición aguda moderada, desnutrición crónica agudizada y/o malnutrición.

Durante el mes de septiembre se brindó atención integral a 21 menores de 5 años atendidos por diagnóstico de desnutrición aguda.

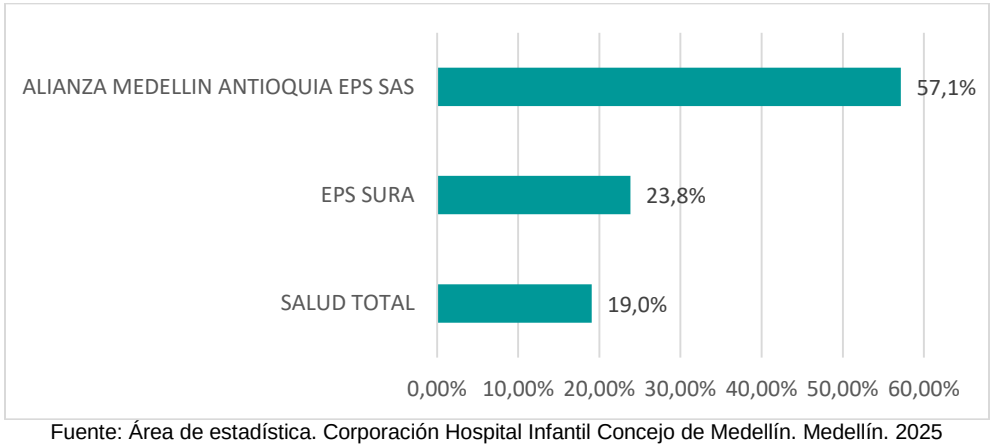
Los casos de desnutrición presentados provienen de ocho municipios, reflejando la presencia de pacientes de distintas subregiones. Los municipios con reporte fueron: Medellín, Urrao, Itagüí, Salgar, Frontino, Vigía del Fuerte, Copacabana y Bello.

Según la distribución mostrada en el gráfico, Medellín concentra el 61,9% de los casos (13 reportes), lo que indica una alta carga del evento en pacientes procedentes del Distrito.

El municipio de Urrao representa el 9,5% de los casos (2 reportes), mientras que los demás municipios (Itagüí, Salgar, Frontino, Vigía del Fuerte, Copacabana y Bello) aportan cada uno el 4,8% (1 caso respectivamente).

Esta distribución evidencia una concentración significativa en Medellín, contrastada con una dispersión leve y uniforme en los demás territorios.
La proporción de seguimiento alcanzó el 100%, garantizando la vigilancia y continuidad del manejo en todos los casos registrados

Gráfico 4. Proporción de atenciones por EAPB.
Evaluados por Nutricionista.
Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín septiembre 2025



Fuente: Área de estadística. Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín. Medellín. 2025

Gestión institucional de pacientes con desnutrición aguda

En el mes de septiembre se atendieron en la Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín 21 casos con diagnóstico de desnutrición aguda.

De estos, el 57.1%, es decir, 12 casos corresponden a afiliados a Savia Salud EPS, “Alianza Medellín Antioquia EPS SAS” a continuación se describe la gestión realizada:

A nueve (9) pacientes se les generó la solicitud de autorización mediante la plataforma Conexiones de la EPS Savia Salud.

A tres (3) de los pacientes no se realizó la solicitud por plataforma, dado que la ruta definida por Savia Salud consiste en notificar por correo electrónico a la referente de desnutrición, Gina Mejía, para que el proceso continúe en la IPS básica del municipio asignado y se garantice el seguimiento nutricional correspondiente.

En cuanto a la atención complementaria para pacientes Savia Salud EPS:

Seis (6) pacientes recibieron asignación de cita en pediatría, dos asistidas y dos pendientes y cinco (5) fueron agendados por nutrición para el mes de septiembre.

Los pacientes procedentes de municipios como Salgar, Vigía del Fuerte y Frontino fueron notificados a Savia Salud EPS para adelantar el respectivo seguimiento en sus IPS de referencia.

Al realizar el análisis de la gestión por otras aseguradoras

Del total de pacientes atendidos con diagnóstico de desnutrición aguda en septiembre de 2025, el 43% corresponde a otras EPS diferentes a Savia Salud. De estos: Cinco (5) pacientes pertenecían a la EPS SURA: 5 fueron direccionados a CIGA, 2 permanecen hospitalizados.

Cuatro (4) pacientes estaban afiliados a Salud Total, realizándose el direccionamiento para tres (3) de ellos.

En relación con la notificación al SIVIGILA, de los 21 pacientes atendidos, 13 fueron reportados directamente por la Corporación, mientras que los otros 7 ya habían sido notificados previamente por otra Unidad Primaria Generadora de Datos (UPGD), evitando así un doble registro.

(Ver producto 4 Matriz de indicadores - Carpeta 4. Seguimientos a realizar NN con desnutrición aguda - Anexo 1. Casos DNT HICM Ruta Pediátrica septiembre 2025).

(Ver producto 4 Matriz de indicadores - Carpeta 4. Seguimientos a realizar NN con desnutrición aguda - Anexo 3. Evento 113 Sivigila reporte Septiembre).

(Ver producto 4 Matriz de indicadores - Carpeta 4. Seguimientos a realizar NN con desnutrición aguda - Anexo 4. Soporte asignación de citas por Pediatría DNT septiembre 2025).

Al comparar los diagnósticos de ingreso y egreso, se evidenció una evolución clínica positiva en la mayoría de los casos. Dos (2) pacientes con diagnóstico severo al ingreso evolucionaron favorablemente: uno egresó con diagnóstico de desnutrición moderada (E440) y el otro con desnutrición leve (E441), reflejando una recuperación significativa del estado nutricional. Asimismo, un paciente que ingresó con desnutrición moderada egresó con diagnóstico de consulta para instrucción y vigilancia de la dieta (Z713), indicativo de recuperación completa y paso a control ambulatorio.

En el diagnóstico de egreso, la distribución fue la siguiente:

Desnutrición proteicocalórica leve (E441): 80,9% (17 casos), desnutrición proteicocalórica moderada (E440): 14,3% (3 casos), Consulta para instrucción y vigilancia de la dieta (Z713): 4,8% (1 caso)

De forma paralela, se gestionaron los trámites internos con la EAPB Savia Salud mediante la plataforma Conexiones Savia, para asegurar la continuidad del seguimiento nutricional y pediátrico posterior al egreso. Dicho seguimiento se programó conforme a los tiempos normativos (a los 8, 15 y 30 días).

En este marco, se programó para el 1 de octubre de 2025 el control de los 15 días a tres pacientes con diagnóstico al egreso hospitalario de riesgo de desnutrición aguda.

Las solicitudes de autorización para consultas de pediatría y nutrición fueron aprobadas oportunamente por la EAPB y la Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín realizó la asignación de citas, cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución 2350 de 2020.

Todos los pacientes recibieron atención inmediata e inicio del protocolo de recuperación nutricional intrahospitalario.

- ✔ **Proporción seguimiento ambulatorio de niños, niñas con desnutrición aguda moderada a los 7, 15 y 30 días posterior a su egreso hospitalario.**

Durante septiembre se gestionaron autorizaciones para el control por nutrición y pediatría de pacientes con egreso hospitalario por desnutrición aguda afiliados a Savia Salud EPS. En total se presentaron 12 casos para esta aseguradora, seis (6) de estos pacientes recibieron cita por pediatría con una asistencia del 83,3%, es decir 5 de 6 citas asistidas.

Cinco (5) pacientes de Savia Salud EPS recibieron su cita de control por Nutrición a los 8 días en la institución, logrando un 100% de seguimiento oportuno; tres (3) de ellos ya tienen programada la cita de control de los 15 días para el 1 de octubre, en cumplimiento con la Resolución 2350 de 2020.

Los demás casos se gestionaron según la ruta interna, los pacientes provenientes de municipios lejanos recibieron programación de seguimiento en sus territorios para garantizar continuidad de la atención.

En relación con el Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA), de los 21 casos atendidos en la Corporación, trece 13 fueron notificados directamente, mientras que los ocho (8) restantes ya habían sido reportados previamente por otra UPGD, lo que impidió un doble registro.

Adicionalmente, desde el programa de nutrición de la Ruta Pediátrica se realizó articulación con Buen Comienzo – “Nutrir para sanar, sanar para crecer”, notificando por correo electrónico los casos identificados. Con esta gestión se verificó que los niños con diagnóstico de desnutrición aguda estuvieran matriculados en el programa; en caso contrario, se realizó su inclusión para garantizar el beneficio y la continuidad del acompañamiento.

(ver producto 4 Matriz de indicadores - Carpeta 4. Seguimientos a realizar NN con desnutrición aguda -Anexo 1. Casos DNT HICM Ruta Pediátrica septiembre 2025).

(ver producto 4: anexo 1 Matriz de indicadores de oportunidad - carpeta 4: Seguimientos a realizar NN con desnutrición aguda - Anexo 2. Control efectivo al alta con pediatría y nutrición SEPTIEMBRE).

(ver producto 4: anexo 1 Matriz de indicadores de oportunidad - carpeta 4: Seguimientos a realizar NN con desnutrición aguda - Anexo 3. Evento 113 Sivigila reporte septiembre).

(ver producto 4: anexo 1 Matriz de indicadores de oportunidad - carpeta 4: Seguimientos a realizar NN con desnutrición aguda - Anexo 4. Soporte asignación de citas por Pediatría DNT septiembre 2025).

(ver producto 4: anexo 1 Matriz de indicadores de oportunidad - carpeta 4: Seguimientos a realizar NN con desnutrición aguda - Anexo 5. Casos direccionados a Buen Comienzo Septiembre).

ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Gestión de atención integral a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual y no sexual.

En septiembre de 2025, el Hospital Infantil Concejo de Medellín registró un total de 28 casos de violencia sexual, de los cuales el 85,7% correspondieron a mujeres (24 casos) y el 14,3% a hombres (4 casos). Esta distribución evidencia una marcada afectación en la población femenina.

Por grupo etario, la adolescencia (12 a 17 años) concentró la mayor proporción de casos, con un total de 15 reportes (53,6% del total), todos en mujeres. Le siguió la infancia (6 a 11 años) con ocho (8) casos (28,6%), de los cuales seis (6) fueron mujeres y dos (2) hombres, y finalmente la primera infancia (1 a 5 años) con cinco (5) casos (17,8%), donde se registraron tres (3) mujeres y dos (2) hombres.

Durante el mes se atendieron 28 pacientes afiliados a diferentes EAPB, con la siguiente distribución: Alianza Medellín Antioquia EPS SAS con 13 casos (46,4%), Salud Total con cinco (5) casos (17,9%), EPS SURA con cinco (5) casos (17,9%), Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia con dos (2) casos (7,1%), Coosalud Entidad Promotora de Salud S.A. con dos (2) casos (7,1%) y Comfachocó con un (1) caso (3,6%).

En cuanto a la evolución clínica, los pacientes afiliados a Alianza Medellín Antioquia EPS SAS se encuentran en seguimiento, la mayoría con programación y autorización para control a dos y cuatro semanas. Los afiliados a Salud Total, EPS SURA, Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, Coosalud y Comfachocó recibieron atención conforme a los lineamientos de la Resolución 0459 de 2012, incluyendo valoración médica y hospitalización en los casos que lo

requirieron, garantizando la continuidad del manejo integral según las condiciones clínicas identificadas. ***(ver producto 4 Matriz de indicadores - Carpeta 5. Cumplimiento Protocolo de violencia - CASOS SEPTIEMBRE AUTORIZACIONES VSEX).***

Cumplimiento del protocolo y modelo de atención integral en salud para víctimas de violencia sexual en niños, niña y adolescentes (NNA).

Del total de casos del mes de septiembre (28) se registraron 13 pacientes afiliados a Savia Salud EPS atendidos por casos de violencia sexual. En cuanto al seguimiento, se asignaron 10 citas de pediatría a pacientes de Savia Salud EPS, Del total de 10 pacientes, seis (6) incumplieron con la asistencia (60%), uno (1) asistió (10%) y tres (3) tienen citas asignadas próximas a efectuarse (30%). Se insiste en continuar con la gestión y el acompañamiento a las familias para fortalecer la adherencia y garantizar la asistencia oportuna a los controles programados.

Durante el mes de septiembre se asignaron siete (7) citas de psicología a pacientes afiliados a la EPS Alianza Medellín Antioquia, todas programadas para el 8 de octubre de 2025. Se continuará con la verificación y acompañamiento a las familias para garantizar la asistencia y el cumplimiento de los controles psicológicos establecidos dentro del proceso de atención integral a víctimas de violencia sexual.

Los demás casos se manejan de forma ambulatoria en el Centro Integrado de Servicios Amigables en Salud Mental y Familiar CISAM.

(Ver producto 4 Matriz de indicadores - Carpeta 5. Cumplimiento Protocolo de violencia – Anexo 2. Violencia Sexual septiembre de 2025.

(Ver producto 4 Matriz de indicadores - Carpeta 5. Cumplimiento Protocolo de violencia – Anexo 3. Evento 875 Sivigila reporte Septiembre).

(ver producto 4 Matriz de indicadores - Carpeta 5. Cumplimiento Protocolo de violencia – Anexo 4. Soporte asignación de citas por Pediatría Violencia septiembre 2025).

- ✔ **Proporción de adherencia a historia clínica para la atención de eventos en abuso y violencia sexual**

Para el mes de septiembre se realizó el análisis de la adherencia a historia clínica por medio de la auditoría con el fin de monitorear de manera sistemática el cumplimiento de los criterios del protocolo y modelo de atención, identificar oportunidades de mejora y garantizar la calidad, continuidad y seguridad en la atención brindada a los pacientes.

Para el mes de septiembre posterior a la auditoría de historias clínicas se observó una adherencia global al protocolo de atención en un 79,2%. ***(Ver producto 4 Matriz de indicadores - Carpeta 5. Cumplimiento Protocolo de violencia - Anexo 1. Auditoría Historia Clínica Septiembre).***

TRABAJO EN RED

Articulaciones institucionales, Identificar actores, institucionales o comunitarios, para el reconocimiento de la oferta institucional y la canalización de las personas de la cohorte.

Con el objetivo de garantizar transversalidad y continuidad en la atención integral a niños, niñas y adolescentes posterior al egreso hospitalario, y según la priorización de riesgos identificados mediante las diferentes líneas de atención de la Ruta Pediátrica, se identificarán aquellos niños, niñas y adolescentes que serán direccionados a la oferta institucional del Distrito.

- ✔ **Niños, niñas y adolescentes que son direccionados a la oferta institucional del Distrito**

Para el periodo reportado, se realizaron 48 direccionamientos a la oferta institucional del Distrito mediante plataforma CIGA, lo cual representa un 2,0% respecto a las atenciones (2.353) en todos los servicios para el mes de septiembre de 2025. En consecuencia, se inició con la gestión a las respectivas EAPB que permitan el seguimiento ambulatorio específico y el direccionamiento al programa que corresponda.

Actualmente existe articulación en red con los programas Buen Comienzo y Nutrir para Sanar. En el caso de Buen Comienzo, 20 niños con diagnóstico de desnutrición reportados durante el mes fueron notificados a dicho programa, con el fin de garantizar seguimiento integral, acompañamiento familiar y fortalecimiento de acciones de promoción de la salud y prevención de la desnutrición.

De igual manera, se mantiene coordinación con el programa Nutrir para Sanar

Se realizó dos encuentros de articulación el 5 y el 17 de septiembre de 2025, que tuvo como objetivo la definición de rutas conjuntas de atención y acompañamiento mediante una mesa técnica de articulación entre el Hospital Infantil Concejo de Medellín y el equipo de atención a violencias del CISAMF, liderada por la directora médica Melisa López Moreno y la coordinadora del convenio, Luisa Fernanda Martínez.

El encuentro, dirigido a personal asistencial y administrativo, tuvo como objetivo fortalecer el trabajo conjunto en la atención integral a víctimas de violencia sexual. Durante la reunión se presentaron los equipos, el convenio CISAMF, la ruta de

atención, las líneas de trabajo del hospital y se revisaron las cifras y metodologías de intervención. Como acuerdos, se estableció mantener las atenciones de CISAMF hasta el inicio de los seguimientos ambulatorios por parte del hospital, realizar encuentros de saberes entre profesionales, compartir flujogramas de atención.

(ver producto 4 Matriz de indicadores - 6. Niños direccionados al distrito- Anexo 1. Gestión CIGA septiembre 2025).

(ver producto 4 Matriz de indicadores - 6. Niños direccionados al distrito- Anexo 2. Encuentro de articulación Hospital Infantil Concejo de Medellín - CISAMF).

(ver producto 4 Matriz de indicadores - 6. Niños direccionados al distrito- Anexo 3. Lista Asistencia HICM CISAMF).

(ver producto 4 Matriz de indicadores - 6. Niños direccionados al distrito- Anexo 4. Lista Asistencia Fortalecimiento Institucional Atención al Usuario).

(ver producto 4 Matriz de indicadores - 6. Niños direccionados al distrito- Anexo 6. Casos direccionados a Buen Comienzo Septiembre).

VACUNACIÓN

Tabla 2. Distribución de la aplicación de biológicos por tipo.
Servicio de vacunación
Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín. Septiembre 2025

Inmunobiológico	n	%
Antigripal	64	23,4
Antipolio Inactivada (Vip)	40	14,6
Influenza Pediátrica	25	9,1
Pentavalente DPT - HB - HiB	22	8,0
Neumococo Conjugada Trecevalente	21	7,7
DPT	16	5,8
SRP (Triple Viral X 1 Dosis)	16	5,8
Hepatitis B	**13**	**4,7**
Ig antihepatitis B	**12**	**4,4**
Rotavirus	10	3,6
Hepatitis A	10	3,6
VPH	10	3,6
SR (Doble Viral X 1 Dosis)	9	3,3
Antirrábica Humana	**6**	**2,2**
Total	274	100,0

Durante el mes de septiembre se aplicaron un total de 274 dosis de inmunobiológicos distribuidas en 120 niños, niñas y adolescentes, cuyos cuidadores demandaron el servicio o a quienes se les identificó la necesidad de completar el esquema en las actividades diarias de seguimiento intrahospitalario, donde la mayor frecuencia de aplicación se presentó para la vacuna antigripal, con una proporción del 23,4%, seguida de la Antipolio inactivada VIP y la Influenza pediátrica, con una proporción de 14,6% y 9,1%, respectivamente.

En la misma línea, durante el mes se presentaron 13 casos de violencia sexual que requirieron la administración de vacuna anti hepatitis B, representados en un 4,7% de las dosis aplicadas.

Respecto a la administración de Inmunoglobulina Anti Hepatitis B, se administraron un total de 12 dosis, distribuidas en 5 niños, niñas o adolescentes sujetos de este evento, con una proporción de uso del 4,4% del total de dosis aplicadas.

Asimismo, se presentaron seis casos de ataque por animal potencialmente transmisor de la rabia, para lo cual se administraron un total de seis vacunas antirrábicas humanas, que, frente al total de dosis aplicadas, representó el 2,2% de las mismas, y que, a su vez, con relación al mes de agosto aumentaron en un 1,4%.

Por otro lado, el 27 de septiembre la Corporación se sumó a la Jornada Departamental de Vacunación, en el horario de 08:00 a 16:00. El servicio no fue demandado.

Finalmente, se recibió visita de asistencia técnica el 19 de septiembre de 2025 de 08:30 a 14:00. con la siguiente agenda programada.

DATOS GENERALES							
Número de acta	**2**						
Secretaría o Departamento Administrativo:	**Secretaria de Salud de Medellín**						
Subsecretaría o Subdirección:	**Salud Pública**						
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:	**PAI -** Módulo de capacitación, talento humano, planificación y programación.						
Lugar:	Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín Calle 72A # 48-70	**Fecha:**	19/09/2025	**Hora Inicio**	08:30	**Hora Finalización**	14:00
Actividad o tema:	Visita de asesoría y asistencia técnica.			**Anexa listado de asistencia**			
				SI	**X**	**NO**	
Elaborado por:	Elizabeth Zuleta Ortiz	**Convocada por:**	Elizabeth Zuleta Ortiz				
Objetivo de la reunión:	Realizar visita de asesoría y asistencia técnica con el propósito de validar la operatividad del servicio de vacunación, teniendo en cuenta los lineamientos para la gestión del PAI – 2025, enfocada en la adecuada gestión de insumos por parte de la IPS.						

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	**TEMA**
1	Introducción
2	Objetivo de la visita
3	Procedimiento de vacunación
4	Seguimiento a compromisos
5	Gestión de Insumos
6	Actualización personal del punto
7	Demanda Inducida y efectividad
8	Muestreo calidad del dato insumos y Kardex
9	Revisión Temperaturas
10	Seguimiento a Fiebre Amarilla
11	Seguimiento a rezagos de digitación en Paiweb
12	Línea Amiga Saludable
13	Conclusiones
14	Anexos

Y las conclusiones de la actividad:

CONCLUSIONES	
1	Actualmente no se está realizando la digitación en tiempo real debido a que no se le ha asignado el inventario en paiweb a la IPS.
2	La adecuada gestión de insumos mejora la calidad de la gestión del programa y cumple con la cadena de custodia de los insumos y biológicos.
3	El cumplimiento con el descargue diario de las perdidas por política de frascos abiertos mejora la gestión de los insumos y evita que se acumulen dosis en el inventario.
4	Se reitera la importancia del adecuado manejo de los insumos en paiweb y su periodicidad: **Perdidas:** Se sacan diariamente, no se aceptan pérdidas acumuladas, en caso de tener pérdidas acumuladas se debe hacer control cambio y reportar nuevamente las perdidas. **Consumos:** Aplican solo para carnés, los cuales se deben hacer mes a mes, esta información debe coincidir en lo reportado tanto en el informe mensual como en el kardex. **Ajustes:** Para el caso puntual de las jeringas utilizadas en dilución y biológicos como rotavirus digitados por actualización, estos ajustes se deben realizar cada que se habilite el link de ajustes, por lo que es necesario que las IPS cuenten con la información clara y completa de los biológicos e insumos que deben ajustar.
5	La precisión en el registro de los datos de vacunación es fundamental para asegurar un control eficiente de los inventarios en PAIWEB. Para ello, es necesario garantizar que tanto los registros diarios como la digitación de las dosis aplicadas se realicen de manera correcta y oportuna. Una adecuada calidad del dato permite mantener la coherencia del sistema, facilita la planificación y fortalece la gestión del Programa Ampliado de Inmunización.

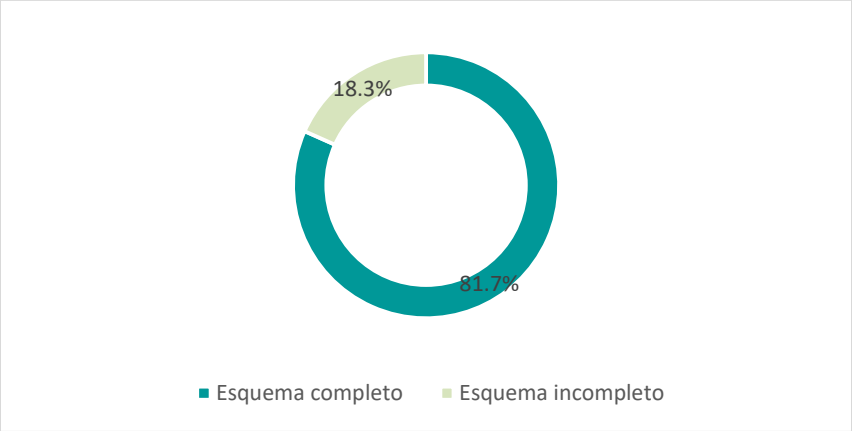
Tareas asignadas en la reunión	Responsable	Fecha de compromiso
Cumplir con el uso de los 2 termos uno para frascos abiertos y otro para frascos cerrados	Líder servicio vacunación	Inmediato
Cumplir con las certificaciones de la SSM	Personal del servicio	10/10/2025
Cumplir con las certificaciones de la OPS	Líder servicio vacunación	10/10/2025
Solicitar capacitación en termómetro haier.	Personal del servicio	10/10/2025
Iniciar digitación una vez se le sea asignado el inventario en paiweb.	Personal del servicio	Continuo
Realizar el reporte de consumos de carnets mes a mes, el cual debe coincidir con el informe mensual y el kardex.	Personal del servicio	Mensual
Enviar herramienta de microplanificacion 2025, actualizada los días 15 de cada mes.	Líder servicio vacunación	Mensual
Solicitar usuario paiweb a la coordinadora PAI.	Líder servicio vacunación	Prioritario
Cargar el inventario de equipos de la red del frio al paiweb.	Líder servicio vacunación	Prioritario

(ver producto 4 Matriz de indicadores - Carpeta 7. Vacunación - Anexo 1. VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA PAI SEPTIEMBRE).
(ver producto 4 Matriz de indicadores - Carpeta 7. Vacunación - Anexo 2. 06RD_REGISTRO_DIARIO_v2025_20.0 SEP).
(ver producto 4 Matriz de indicadores - Carpeta 7. Vacunación - Anexo 3. 09RMV2025_NombreIPS_Mes_PAIv2025.5.1 septiembre 2025).

- ✔ **Proporción de niños y niñas con esquema de vacunación completado por el hospital.**

Para el periodo reportado, del total de niños vacunados (120), el 81,7% quedó con esquema de vacunación completo. En contraposición, al 18,3% restante no fue posible completarle el esquema debido a que nivel de ciudad no se cuenta con el biológico para prevenir la Varicela.

Gráfico 5. Distribución de la completitud de esquema de vacunación.
Servicio de vacunación.
Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín Septiembre 2025



Fuente: Área de estadística. Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín. Medellín. Septiembre. 2025

1.2.5 TELESALUD:

Con el propósito de brindar tele experticia a aquellos usuarios requieran valoración por especialista en psiquiatría se brindará evaluación intrahospitalaria mediante esta modalidad, dando como prioridad la atención para los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual, según los acuerdos contractuales con la EAPB savia salud para ruta pediátrica. Durante el mes de septiembre se realizó la autoevaluación de las condiciones de habilitación requeridas para la implementación del servicio, así como de la entrevista con el especialista en psiquiatría como candidato a la prestación del servicio. ***(Ver producto 4 carpeta 9 Telesalud Anexo 1 Autoevaluación).***

- ✔ **Proporción de pacientes atendidos con tecnología de Telesalud.**

Teniendo en cuenta que dicho indicador se estableció, para realizar seguimiento a la implementación de la ruta pediátrica, para el periodo reportado, la institución no cuenta con línea base, y se encuentra en proceso de verificación de las condiciones de habilitación del servicio de Telesalud.

ESTRATEGIAS DE APOYO AL NIÑO Y SU FAMILIA

Fortalecimiento de estrategias de apoyo al niño y a su familia con humanización en salud.

Aula Hospitalaria Colores que Sanan

Desarrollo de actividades

Durante el mes de septiembre, en el aula hospitalaria se desarrollaron diferentes actividades pedagógicas y recreativas con el fin de brindar acompañamiento a los niños que se encuentran hospitalizados. Para este mes se tuvo en cuenta el proyecto "Me cuido y te cuido" apoyado por el proyecto transversal: educación para la salud y los propósitos de educación para la salud: hábitos saludables y autocuidado. A partir estos, se construyen las planeaciones o actividades diarias realizadas con los niños, niñas, adolescentes y familias.

Se han efectuado acciones que fortalecen el acompañamiento que brinda el aula hospitalaria, tales como actividades en las habitaciones con la articulación del área de nutrición y musicoterapia, además, se realizó un evento especial por el mes de amor y amistad tanto con el personal administrativo como con los pacientes asistentes al aula hospitalaria, con el fin de brindar un espacio diferente, lleno de sonrisas y desarrollado desde el componente pedagógico del aula hospitalaria de la Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín.

Imágenes. Actividad lúdica, musical y estrategias pedagógicas, recreativas realizadas en el Aula Hospitalaria de la Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín. septiembre de 2025.



Alianzas

Se realizaron encuentros virtuales y de manera presencial con diferentes entidades que trabajan en pro de la niñez y su bienestar, tales como: CISAMF, Proyecto social Indeleble y líder Psicopedagógica del programa Nutrir para Sanar, en cada una de ellas se socializó la propuesta pedagógica del aula hospitalaria cada uno de los involucrados dio a conocer su propuesta pedagógica. El propósito principal fue el de obtener una articulación para brindar a los niños y familias actividades que favorezcan a la mejora de la salud, continuidad escolar y estancia en el hospital.

En el transcurso del mes de septiembre, desde el Aula Hospitalaria se adelantó la gestión para la adquisición de insumos y materiales pedagógicos necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades. Esta gestión se apoyó en la pieza publicitaria del Aula Hospitalaria que había sido socializada el mes anterior y que, en la actualidad, se articula con la preparación de la fecha especial del 31 de octubre, Día del Niño o Halloween.

En este marco, se invitó a realizar donaciones tanto monetarias como en especie, incluyendo juguetes, dulces, disfraces, cartulinas, crayolas, pinturas, colores y otros materiales. Como resultado, durante septiembre se recibieron cuatro donaciones: tres de ellas por parte de médicos de la Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín y una por parte de la Fundación Juan Guillermo Cuadrado.

Durante el mes de septiembre se tuvo acompañamiento por parte de diferentes entidades aliadas como psicólogo de Metrosalud con los programas llamados Mientras Tinto y Café para la Vida, esta es una propuesta de proyección social abordados desde la salud mental; también se tuvo el acompañamiento de la Fundación Juan Guillermo Cuadrado con la dinámica llamada Cartas Viajeras, las cartas son escritas por estudiantes de la Normal Superior dedicadas a los médicos, enfermeros, niños, niñas y padres de familia con un mensaje de aliento y esperanza frente a la situación por la que están pasando. Además, la Corporación Acompañarte también realizó intervención en el aula hospitalaria con una manualidad para los niños.

De igual forma, se dio apertura a la actividad denominada Cine Sanar, dirigida a niños, niñas y sus familias. La experiencia incluyó la convocatoria mediante boletos de ingreso, la proyección de una película y el acompañamiento con crispetas, con el fin de propiciar espacios lúdicos y de integración que favorezcan el bienestar emocional durante la hospitalización.

De manera complementaria, el Hospital avanza en la habilitación de un módulo en la plataforma SAFIX, destinado al registro en la historia clínica de las intervenciones realizadas el cual se implementará en el mes de octubre.

Durante el mes de septiembre de 2025, el Aula Hospitalaria atendió un total de 260 participantes, de los cuales el 55% correspondió a mujeres y el 45% a hombres, evidenciando una ligera mayor participación femenina.

En cuanto al grupo de edad, se observó que la mayoría de los beneficiarios pertenecen a la primera infancia, con un 67,8% de niños entre 0 y 5 años, seguido por un 24,3% en el rango de 6 a 11 años y un 7,9% de adolescentes entre 12 y 18 años, lo que refleja que la atención se concentra principalmente en los más pequeños.

En relación con la procedencia territorial, los barrios con mayor representación fueron Manrique con el 21,7%, Santo Domingo con el 17,4% y Campo Valdés con el 10,1%, que en conjunto agrupan cerca de la mitad de la población atendida, mientras que en términos de comunas se destaca la participación de Popular y Manrique, cada una con un 12,7%, seguidas de San Javier con 11%, Robledo y Aranjuez con 10,2% cada una, siendo estas zonas del nororiente y occidente de Medellín las de mayor concentración de atenciones.

(ver producto 4 Matriz de indicadores - Carpeta 11 Aula Hospitalaria - Anexo 1. Acta reunión CISAMF)

(ver producto 4 Matriz de indicadores - Carpeta 11 Aula Hospitalaria - Anexo 2. Acta Reunión Psicopedagoga Nutrir para sanar Buen Comienzo)

(ver producto 4 Matriz de indicadores - Carpeta 11 Aula Hospitalaria - Anexo 3. Reunión Proyecto Social INDELEBLE)

(ver producto 4 Matriz de indicadores - Carpeta 11 Aula Hospitalaria - Anexo 4. Soporte registro fotográfico septiembre)

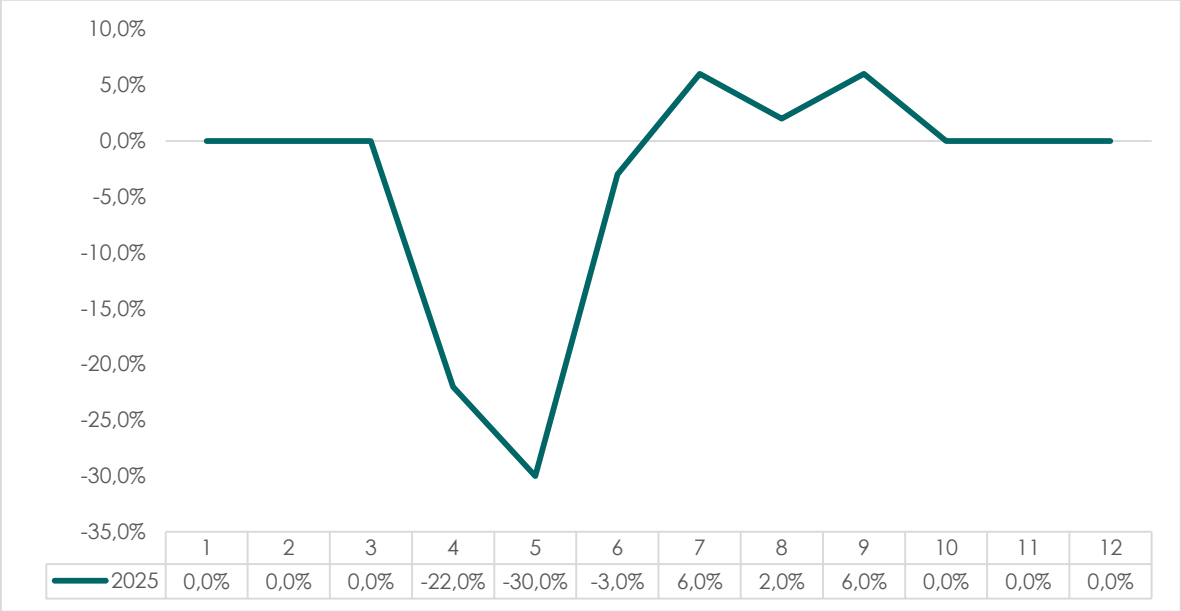
INDICADORES FINANCIEROS

Especificaciones esenciales

La Gestión financiera debe estar enfocada en realizar seguimiento en las especificaciones de equilibrio presupuestal, facturación, recaudo de cartera y proporción de cumplimiento de obligaciones mercantiles, como se desarrolla en los siguientes indicadores:

Equilibrio presupuestal

Gráfico 6. Equilibrio presupuestal.
Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín
septiembre 2025.

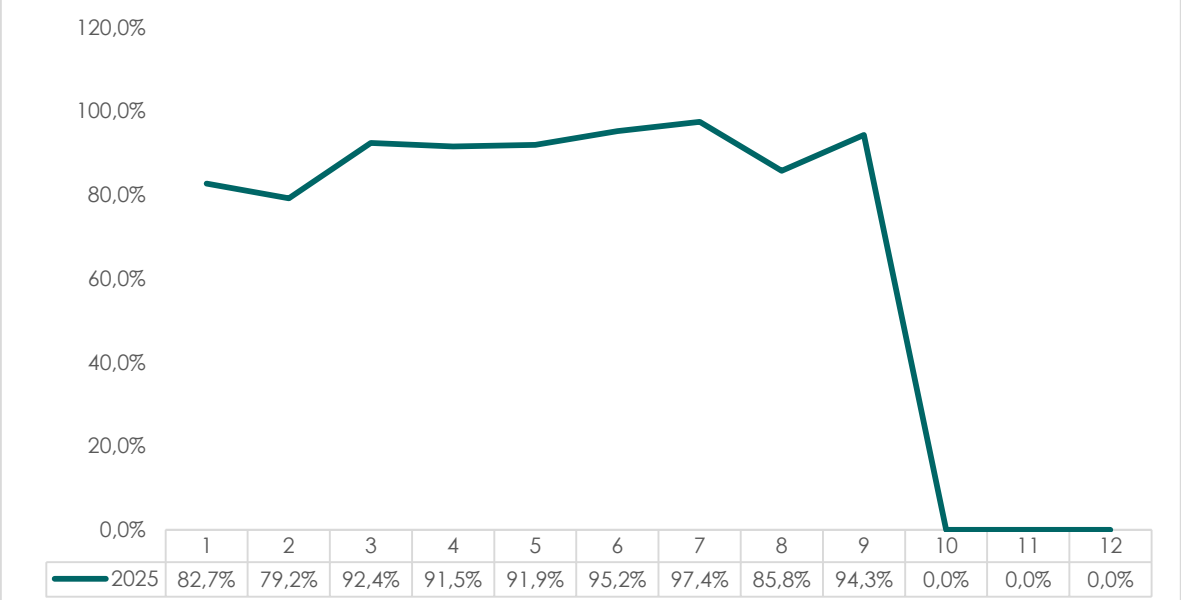


	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
2025	0,0%	0,0%	0,0%	-22,0%	-30,0%	-3,0%	6,0%	2,0%	6,0%	0,0%	0,0%	0,0%

El indicador de equilibrio presupuestal sigue con un comportamiento positivo, para este periodo de septiembre se ubicó en 6% con respecto al equilibrio entre ingresos y gastos el cual para septiembre se presentó con ingresos de $6.695.346.133 y gastos de $4.612.767.196 dando un acumulado al año de ingresos de $41.185.935.235 y de gastos de $38.413.828.372 que generan un 6% de equilibrio presupuestal frente a un 2% del periodo anterior de agosto donde el acumulado en ingresos era de $34.490.589.102 y gastos de $33.801.061.176, lo que indica que el presupuesto de ingresos y gastos esta con tendencia de equilibrio, presentando una recuperación impulsada por la adecuada gestión del gasto y el ingreso, además por el fortalecimiento de la ruta pediátrica que nos pone más cerca de la meta de tener equiparados y controlados los gastos con los ingresos.(***(ver producto 4: Anexo 2 matriz y fichas técnicas de indicadores financieros y soportes carpeta 12: Déficit Presupuestal).***

✔ **Proporción de cumplimiento de la facturación en la prestación de servicios de salud**

**Gráfico 7. Proporción de cumplimiento de facturación.
Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín
septiembre 2025.**



	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
2025	82,7%	79,2%	92,4%	91,5%	91,9%	95,2%	97,4%	85,8%	94,3%	0,0%	0,0%	0,0%

La proporción de cumplimiento del indicador para septiembre es del 94,3% que se obtuvo del valor facturado en septiembre que fue de $ 2.845.40.0676 sobre el valor de los servicios prestados que para este mes de septiembre fue de $3.016.403.790 mostrando un comportamiento en aumento comparado con el mes de agosto que debe de ajustarse para estar en la meta que es por encima del 95%. Este indicador comparado con el periodo anterior se redujo en 8,5%, este resultado está dado por la diferencia que se presenta en la facturación realizada durante el mes y los servicios prestados, indicando así que el 94% de los servicios prestados lograron ser facturados en el periodo a tiempo, la cifra restante indica que se requiere hacer monitoreo más constante para mantener de forma adecuada la tendencia. Se presentaron reprocesos que se superaron finalizando el periodo, pero la intervención en el tiempo adecuado género mejora en los resultados, el equipo se direccionó en este sentido a apoyar todo el proceso de facturación

En la tabla siguiente se puede evidenciar los valores facturados mes a mes que para el mes de septiembre asciende a $ 2.845.40.0676. De acuerdo a la ficha del indicador

de facturación se tiene un porcentaje de cumplimiento del 94%, donde el numerador es de $ 2.845.400.676 y el denominador es de $ 3.016.403.790.

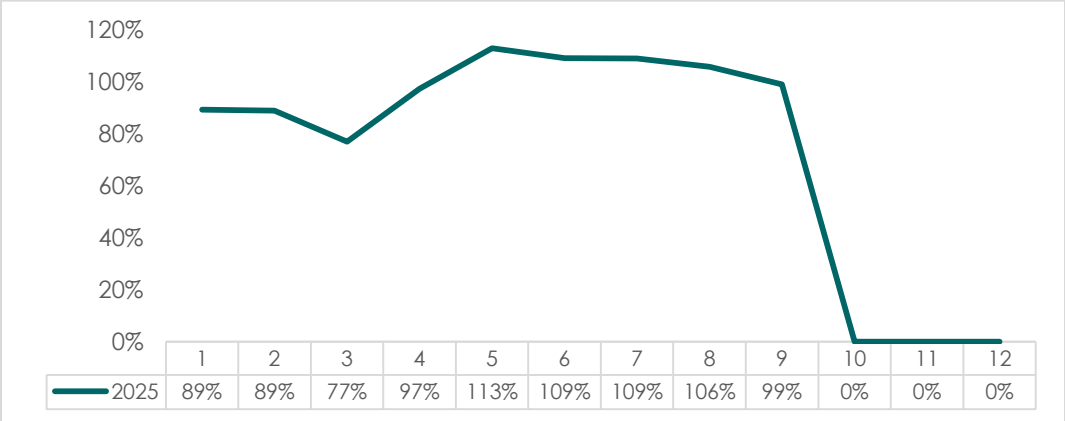
Tabla 3 Resumen indicador de radicación

MES	FACTURADO	VALOR SERVICIOS PRESTADOS	%
Junio	$ 2.719.216.810	$ 2.856.673.339	**95%**
Julio	$ 2.747.509.664	$ 2.819.749.486	**97%**
Agosto	$ 2.395.465.097	$ 2.792.869.987	**86%**
Septiembre	$ 2.845.400.676	$ 3.016.403.790	**94%**

(ver producto 4: Anexo 2 matriz y fichas técnicas de indicadores financieros y soportes carpeta 13: Servicios Facturados).

- ✔ **Proporción de Servicios de Salud Radicados.**

Gráfico 8. Proporción de servicios de salud radicados.
Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín
Septiembre 2025



La CHICM ha logrado el 99% de radicación el cuál se mide comparando los servicios de salud radicados en septiembre que fueron de $2.818.373.766 sobre los servicios de salud facturados que fueron de $2.818.373.766, y para el periodo de septiembre se ubicó muy cercano al 100%, eso se da producto de la estabilización de la facturación de meses anteriores que no se habían radicado y a facturas emitidas últimos días del mes que por cierre en las fechas de corte de la EAPBS no se pueden radicar en el periodo y se dejan para el inicio del mes siguiente. A continuación, se resume el comportamiento en pesos del indicador durante los últimos 4 meses del año 2025.

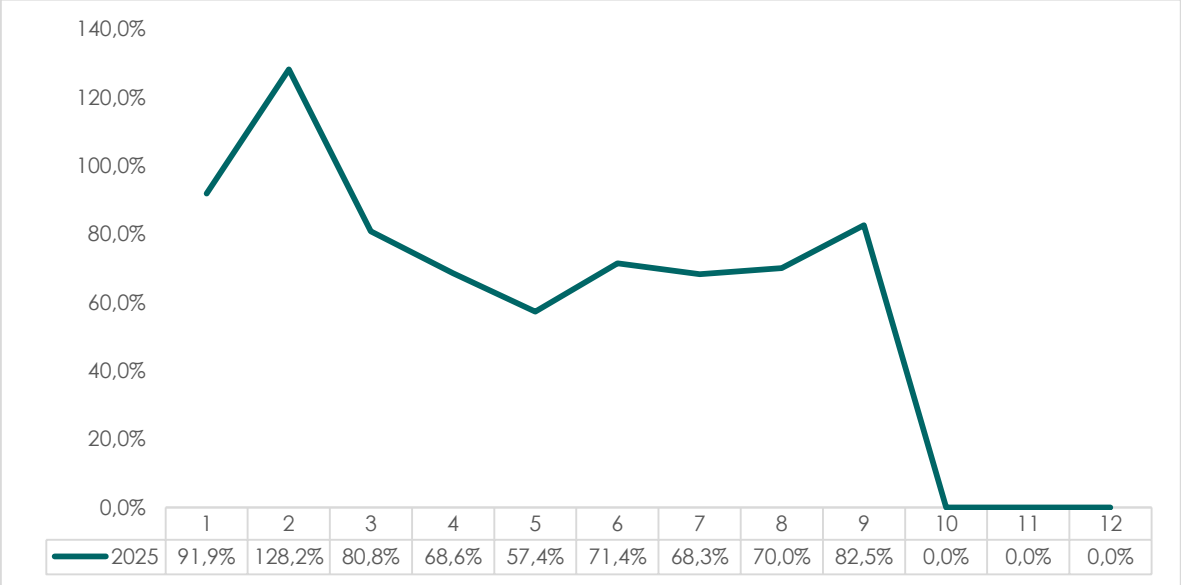
Tabla 3.1 Resumen indicador de radicación

MES	RADICADO	FACTURADO	%
Junio	$ 3.115.485.055	$ 2.856.673.339	**109%**
Julio	$ 2.995.804.724	$ 2.747.509.664	**109%**
Agosto	$ 2.534.331.748	$ 2.395.465.097	**106%**
Septiembre	$ 2.818.373.766	$ 2.845.400.676	**99%**

(ver producto 4: Anexo 2 matriz y fichas técnicas de indicadores financieros y soportes carpeta 14: Servicios Radicados).

Proporción de Servicios de Salud Recaudados

Gráfico 9. Proporción de servicios de salud recaudados
Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín
Septiembre 2025



Para el periodo de septiembre se tuvo un recaudo del 82,5% de lo radicado, es una cifra que presenta mejoría comparada con el 70% del periodo anterior de agosto. Lo radicado para el mes de septiembre fue de $2.818.376.766, esta cifra se define como valor mínimo esperado de recaudo, se mejoró respecto al periodo anterior en un 12,5% debido a la tarea del área de cartera quien insistentemente busca acuerdos con las EAPBS para que se generen los recaudos adecuados a los niveles de servicios que facturamos y radicamos y así evitar que la cartera de cuentas por cobrar siga incrementando, con estas cifras se generan tareas como las conciliaciones administrativas que para la corporación se convierten en estrategias que permiten

tener un recaudo más elevado y así tener el flujo de caja suficiente para soportar la operación. Uno de los motivos del bajo recaudo es las EPS que están intervenidas ya que su flujo de pagos es muy bajo generando brecha en el indicador. A continuación, se presenta el comportamiento del indicador en los últimos 4 meses del año 2025

Tabla 3.2 Resumen recaudos

MES	RECAUDO	RADICADO	%
JUNIO	**$ 2.225.052.576**	**$ 3.115.485.055**	**71,4%**
JULIO	**$ 2.045.682.859**	**$ 2.995.804.724**	**68,3%**
AGOSTO	**$ 1.774.970.180**	**$ 2.534.331.748**	**70,0%**
SEPTIEMBRE	**$ 2.326.562.189**	**$ 2.818.373.766**	**82,5%**

(ver producto 4: Anexo 2 matriz y fichas técnicas de indicadores financieros y soportes carpeta 15: Servicios Recaudados).

Proporción de Obligaciones Mercantiles

Resumen de los pagos generados con el 5to desembolso, donde ingresaron a la cuenta de la corporación $ 529.864.986,00 se lograron ejecutar en este periodo un total de pagos por valor de $496.948.678 como se muestran en el siguiente cuadro. ***(Ver informe 5 Anexo 5, extractos bancarios).***

Tabla 3.3 Resumen pagos 5to Desembolso

RESUMEN DE PAGOS	CANTIDAD DE FATURAS	VALORES PAGADOS
0-60	0	$ -
61-180	144	$ 230.817.207
Mayor 180	27	$ 266.131.471
TOTAL	**171**	**$ 496.948.678**

Plan de pago a proveedores

En el plan de pago a proveedores de la propuesta de fortalecimiento de la corporación se prioriza el pago de las facturas de cada proveedor que tuvieran la mayor antigüedad, "*Este plan se hará con base en la relación de todas facturas de proveedores teniendo en cuenta las fechas de vencimiento de las más antiguas de cada proveedor; con el fin de mejorar los indicadores financieros que están siendo afectados por el vencimiento de las edades*"

En las cuentas pagadas durante el mes de septiembre, está el listado de los proveedores a los cuales se les priorizo el pago a las facturas que presentaban mayores días de emisión cumpliendo con el plan de pagos. ***(Producto 9, Anexo y 4 respectivamente).***

Compromisos del conveniente

En el marco de los compromisos a seguir por parte del conveniente (la Corporación) en el desarrollo del convenio de fortalecimiento, se tiene en el numeral 9 gestionar los indicadores financieros y de oportunidad en la atención en los servicios de salud, los cuales se han desarrollado en cada uno de los productos del informe restando por desarrollar la proporción de obligaciones mercantiles mayor a 30 días. ***(Producto 9, Anexo 6).***

Tabla 4. Obligaciones de la Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín con edad superior a 30 días desde la emisión de la factura septiembre 2025

EDAD CxP EN DÍAS	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
0 - 30	1.482.890.191	1.101.384.289	1.227.908.280	545.145.701	997.424.386	1.102.783.255
31 - 60	824.472.488	1.191.285.872	1.139.859.017	1.138.858.220	931.921.385	973.063.201
61 -90	868.036.922	799.644.829	1.124.670.585	1.048.212.999	965.266.183	853.440.553
91 - 180	1.375.492.302	1.398.935.494	1.195.254.026	1.318.382.737	1.397.458.643	1.399.108.021
181 - 360	793.021.753	917.935.446	1.136.953.727	1.001.284.874	879.451.676	969.850.939
361 - 999	17.793.174	122.091.817	126.562.475	85.073.337	110.980.210	69.102.262
TOTAL	**5.361.706.829**	**5.531.277.747**	**5.951.208.110**	**5.136.957.868**	**5.282.502.483**	**5.367.348.231**

INDICADOR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
OBLIGACIONES MERCANTILES SUPERIORES A 30 DÍAS	3.878.816.639	4.429.893.458	4.723.299.830	4.591.812.167	4.285.078.097	4.264.564.976
TOTAL CxP	5.361.706.829	5.531.277.747	5.951.208.110	5.136.957.868	5.282.502.483	5.367.348.231
PROPORCIÓN	**72,3%**	**80,1%**	**79,4%**	**89,39%**	**81,12%**	**79,45%**

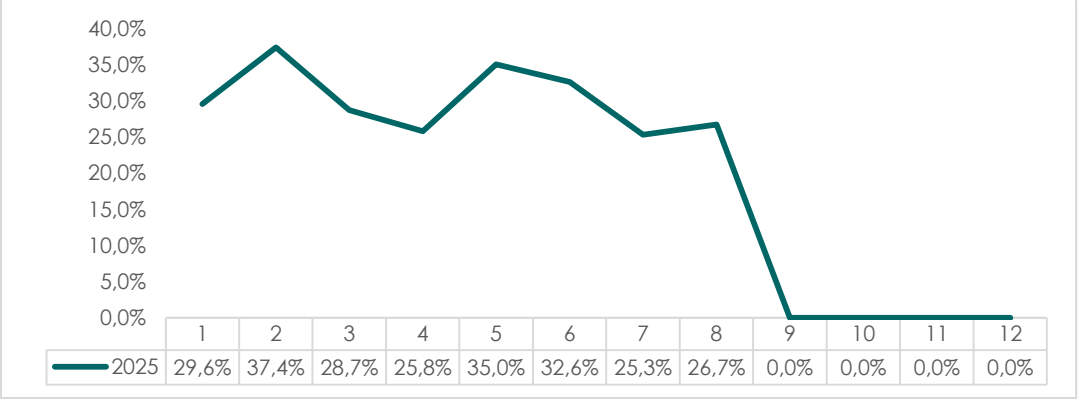
Indicador de proporción de cumplimiento de obligaciones mercantiles superiores a 60 días

El impacto en el indicador se mide por las facturas pagadas cuya edad de emisión es superior a 60 días, en la tabla 4 se muestra el total de las cuentas por pagar al finalizar cada periodo y en la tabla 5 se adjunta el listado de las facturas pagadas en septiembre en las cuales su número de días de emisión es superior a 60 días, generando un impacto al indicador.

Tabla 5. Edad de las cuentas por pagar de la Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín y proporción con edad superior a 60 días desde la emisión de la factura septiembre 2025

INDICADOR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
CXP MAYOR A 60 DÍAS	3.054.344.151	3.238.607.586	3.583.440.813	3.505.078.460	3.415.228.432
PASIVO CORRIENTE	**11.841.947.475**	**9.140.095.136**	**10.998.265.382**	**13.843.139.908**	**12.788.724.466**
PROPORCIÓN	**25,80%**	**35,40%**	**32,58%**	**25,32%**	**26,70%**

Gráfico 10. Proporción de obligaciones mercantiles mayor a 60 días. Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín septiembre 2025



Este indicador nos representa que el 26% de las cuentas por pagar corrientes ya tienen como mínimo 60 días de vencimiento. Lo cual es una cifra que respecto al periodo de agosto vario un 1,4% y está dentro de los límites del indicador, pero la cuál con el transcurrir del convenio se seguirá mejorando en consecuencia del pago de las obligaciones más antiguas para quedar con la cartera de la corporación en términos de cartera corriente inferior a 60 días. ***(ver producto 4: Anexo 2 matriz y fichas técnicas de indicadores financieros y soportes carpeta 16: Obligaciones Mercantiles).***

Tabla 6. Pagos realizados por la Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín en septiembre con edad entre 61 días y 180 días desde la emisión de la factura septiembre 2025.

CONS.	NIT	PROVEEDOR	NRO. DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE PAGO	DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE V.	VALOR FACTURA	VALOR PAGADO	COMPROBANTE DE PAGO
8	900135828	OPERADOR FARMACEUTICO Y DISPOSITIVOS PARA LA SALUD S.A.S.	46892	10/07/2025	10/09/2025	30/09/25	82	117.000	978.506	79754
12	890900490	FERRETERIA TECNICA SA	204769	9/07/2025	9/08/2025	30/09/25	83	88.074	88.074	79751
12	890900490	FERRETERIA TECNICA SA	204788	9/07/2025	9/08/2025	30/09/25	83	36.348	36.348	79751
12	890900490	FERRETERIA TECNICA SA	204790	9/07/2025	9/08/2025	30/09/25	83	209.700	209.700	79751
21	830131869	HOSPITECNICA S.A.S.	55029	7/07/2025	7/09/2025	30/09/25	85	1.744.800	1.744.800	79734
12	890900490	FERRETERIA TECNICA SA	204545	4/07/2025	4/08/2025	30/09/25	88	503.280	503.280	79751
12	890900490	FERRETERIA TECNICA SA	204547	4/07/2025	4/08/2025	30/09/25	88	622.390	622.390	79751
3	900355964	RED FARMACEUTICA SAS	6784	3/07/2025	3/09/2025	30/09/25	89	500.000	486.600	79733
3	900355964	RED FARMACEUTICA SAS	6783	3/07/2025	3/09/2025	30/09/25	89	3.439.398	3.347.222	79733
3	900355964	RED FARMACEUTICA SAS		3/07/2025	3/09/2025	30/09/25	89	311.283	311.283	79733
9	900462939	IPS. EMERVIDA S.A.S	FESA 1147	2/07/2025	10/07/2025	30/09/25	90	640.000	616.448	79740
7	890929073	RONELLY SAS	91462	1/07/2025	1/09/2025	30/09/25	91	421.810,00	421.810	79783
8	900135828	OPERADOR FARMACEUTICO Y DISPOSITIVOS PARA LA SALUD S.A.S.	46575	1/07/2025	1/09/2025	30/09/25	91	298.000,00	290.014	79754
21	830131869	HOSPITECNICA S.A.S.	54916	1/07/2025	1/09/2025	30/09/25	91	1.250.440	656.045	79734
3	900355964	RED FARMACEUTICA SAS	6763	24/06/2025	24/08/2025	30/09/25	98	575.900	560.466	79733
8	900135828	OPERADOR FARMACEUTICO Y DISPOSITIVOS PARA LA	46348	24/06/2025	24/08/2025	30/09/25	98	525.000,00	510.930	79754

CONS.	NIT	PROVEEDOR	NRO. DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE PAGO	DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE V.	VALOR FACTURA	VALOR PAGADO	COMPROBANTE DE PAGO
		SALUD S.A.S.								
21	830131869	HOSPITECNICA S.A.S.	54867	20/06/2025	20/08/2025	30/09/25	102	1.250.440	1.250.440	79734
7	890929073	RONELLY SAS	90919	19/06/2025	19/08/2025	30/09/25	103	677.772,00	828.902	79783
8	900135828	OPERADOR FARMACEUTICO Y DISPOSITIVOS PARA LA SALUD S.A.S.	46239	19/06/2025	19/08/2025	30/09/25	103	75.571,00	75.571	79754
8	900135828	OPERADOR FARMACEUTICO Y DISPOSITIVOS PARA LA SALUD S.A.S.	46229	18/06/2025	18/08/2025	30/09/25	104	13.200,00	12.846	79754
8	900135828	OPERADOR FARMACEUTICO Y DISPOSITIVOS PARA LA SALUD S.A.S.	46228	18/06/2025	18/08/2025	30/09/25	104	3.105.447,00	3.105.447	79754
7	890929073	RONELLY SAS	90615	17/06/2025	17/08/2025	30/09/25	105	697.721,00	697.721	79783
8	900135828	OPERADOR FARMACEUTICO Y DISPOSITIVOS PARA LA SALUD S.A.S.	46157	17/06/2025	17/08/2025	30/09/25	105	3.214.090,00	4.082.008	79754
8	900135828	OPERADOR FARMACEUTICO Y DISPOSITIVOS PARA LA SALUD S.A.S.	46155	17/06/2025	17/08/2025	30/09/25	105	709.000,00	689.999	79754
8	900135828	OPERADOR FARMACEUTICO Y DISPOSITIVOS PARA LA SALUD S.A.S.	46145	17/06/2025	17/09/2025	30/09/25	105	691.100,00	759.723	79754
8	900135828	OPERADOR FARMACEUTICO Y DISPOSITIVOS PARA LA SALUD S.A.S.	46144	17/06/2025	17/09/2025	30/09/25	105	2.200.183,00	2.200.183	79754
8	900135828	OPERADOR FARMACEUTIC	46143	17/06/2025	17/09/2025	30/09/25	105	368.777,00	368.778	79754

CONS.	NIT	PROVEEDOR	NRO. DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE PAGO	DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE V.	VALOR FACTURA	VALOR PAGADO	COMPROBANTE DE PAGO
		O Y DISPOSITIVOS PARA LA SALUD S.A.S.								
8	900135828	OPERADOR FARMACEUTICO Y DISPOSITIVOS PARA LA SALUD S.A.S.	46156	17/06/2025	17/08/2025	30/09/25	105	298.000,00	290.014	79754
12	890900490	FERRETERIA TECNICA SA	204080	17/06/2025	17/07/2025	30/09/25	105	905.974	905.974	79751
12	890900490	FERRETERIA TECNICA SA	204062	17/06/2025	17/07/2025	30/09/25	105	34.950	34.950	79751
12	890900490	FERRETERIA TECNICA SA	204079	17/06/2025	17/07/2025	30/09/25	105	992.536	992.536	79751
3	900355964	RED FARMACEUTICA SAS	6725	16/06/2025	16/08/2025	30/09/25	106	128.760	125.309	79733
8	900135828	OPERADOR FARMACEUTICO Y DISPOSITIVOS PARA LA SALUD S.A.S.	46084	13/06/2025	13/08/2025	30/09/25	109	90.000,00	1.967.087	79754
8	900135828	OPERADOR FARMACEUTICO Y DISPOSITIVOS PARA LA SALUD S.A.S.	46083	13/06/2025	13/08/2025	30/09/25	109	58.500,00	56.932	79754
3	900355964	RED FARMACEUTICA SAS	6721	12/06/2025	12/08/2025	30/09/25	110	173.300	168.656	79733
3	900355964	RED FARMACEUTICA SAS	6720	12/06/2025	12/08/2025	30/09/25	110	217.348	211.523	79733
3	900355964	RED FARMACEUTICA SAS	6719	12/06/2025	12/08/2025	30/09/25	110	2.071.000	2.015.497	79733
7	890929073	RONELLY SAS	90125	11/06/2025	11/08/2025	30/09/25	111	288840	288.840	79783
3	900355964	RED FARMACEUTICA SAS	6704	10/06/2025	10/08/2025	30/09/25	112	1.988.160	1.934.877	79733
5	890985122	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	256335	10/06/2025	10/08/2025	30/09/25	112	70.090	70.090,00	79769
5	890985122	COOPERATIVA DE	256333	10/06/2025	10/08/2025	30/09/25	112	568.430	620.306,86	79769

CONS.	NIT	PROVEEDOR	NRO. DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE PAGO	DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE V.	VALOR FACTURA	VALOR PAGADO	COMPROBANTE DE PAGO
		HOSPITALES DE ANTIOQUIA								
3	900355964	RED FARMACEUTICA SAS	6701	6/06/2025	6/08/2025	30/09/25	116	250.000	243.300	79733
3	900355964	RED FARMACEUTICA SAS	6702	6/06/2025	6/08/2025	30/09/25	116	1.438.231	1.399.686	79733
5	890985122	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	255750	6/06/2025	6/08/2025	30/09/25	116	592.840	592.840,00	79769
5	890985122	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	255173	4/06/2025	4/08/2025	30/09/25	118	167.020	2.453.578,82	79769
5	890985122	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	255220	4/06/2025	4/08/2025	30/09/25	118	144.432	144.432,00	79769
18	900082687	DISDROBLAN S.A	8492	4/06/2025	4/08/2025	30/09/25	118	2.454.295	2.392.938	79755
19	811009452	XENCO SA	FEM8570	4/06/2025	4/08/2025	30/09/25	118	14.193.584	14.193.584	79762
19	811009452	XENCO SA	FEM8571	4/06/2025	4/08/2025	30/09/25	118	4.023.767	4.023.766	79762
1	811030191	EQUITRONIC	53640	3/06/2025	3/08/2025	30/09/25	119	8.676.041	8.676.041	79763
5	890985122	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	254958	3/06/2025	3/08/2025	30/09/25	119	2.028.179	2.028.179	79769
5	890985122	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	254844	3/06/2025	3/08/2025	30/09/25	119	2.465.905	2.465.905	79769
5	890985122	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	254992	3/06/2025	3/08/2025	30/09/25	119	791.350	791.350	79769
5	890985122	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	255003	3/06/2025	3/08/2025	30/09/25	119	910.800	910.800	79769
5	890985122	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	254975	3/06/2025	3/08/2025	30/09/25	119	664.983	664.983	79769
5	890985122	COOPERATIVA DE HOSPITALES	254967	3/06/2025	3/08/2025	30/09/25	119	616.230	616.230	79769

CONS.	NIT	PROVEEDOR	NRO. DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE PAGO	DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE V.	VALOR FACTURA	VALOR PAGADO	COMPROBANTE DE PAGO
		DE ANTIOQUIA								
5	890985122	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	254863	3/06/2025	3/08/2025	30/09/25	119	27.524	27.524	79769
5	890985122	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	254815	3/06/2025	3/08/2025	30/09/25	119	10.746	10.746,00	79769
7	890929073	RONELLY SAS	89362	3/06/2025	3/08/2025	30/09/25	119	1648599	3.948.913	79783
17	900331794	NETUX SAS	N°19359	3/06/2025	3/08/2025	30/09/25	119	3.323.898,00	3.201.579	79766
3	900355964	RED FARMACEUTICA SAS	6691	29/05/2025	29/07/2025	30/09/25	124	22.708	22.099	79733
5	890985122	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	254569	29/05/2025	29/07/2025	30/09/25	124	1.672.474	1.672.474	79769
5	890985122	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	254626	29/05/2025	29/07/2025	30/09/25	124	885.254	885.254	79769
5	890985122	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	254682	29/05/2025	29/07/2025	30/09/25	124	1.330.560	1.330.560	79769
5	890985122	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	254685	29/05/2025	29/07/2025	30/09/25	124	72.000	72.000	79769
5	890985122	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	254709	29/05/2025	29/07/2025	30/09/25	124	481.117	481.117	79769
1	811030191	EQUITRONIC	53583	28/05/2025	28/07/2025	30/09/25	125	3.718.287	3.718.287	79763
5	890985122	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	254122	27/05/2025	27/07/2025	30/09/25	126	42.040	42.040	79769
5	890985122	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	254351	27/05/2025	27/07/2025	30/09/25	126	80.402	80.402	79769
8	900135828	OPERADOR FARMACEUTICO Y DISPOSITIVOS PARA LA	45456	27/05/2025	27/07/2025	30/09/25	126	289.250,00	281.498	79754

CONS.	NIT	PROVEEDOR	NRO. DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE PAGO	DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE V.	VALOR FACTURA	VALOR PAGADO	COMPROBANTE DE PAGO
		SALUD S.A.S.								
18	900082687	DISDROBLAN S.A	8471	27/05/2025	27/07/2025	30/09/25	126	12360	12.051	79755
18	900082687	DISDROBLAN S.A	8470	27/05/2025	27/07/2025	30/09/25	126	31410	30.625	79755
18	900082687	DISDROBLAN S.A	8469	27/05/2025	27/07/2025	30/09/25	126	120.000	117.000	79755
5	890985122	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	254007	26/05/2025	26/07/2025	30/09/25	127	736.000	736.000	79769
5	890985122	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	254044	26/05/2025	26/07/2025	30/09/25	127	1.481.250	1.481.250	79769
5	890985122	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	253279	22/05/2025	22/07/2025	30/09/25	131	853.480	853.480	79769
10	800158193	ASESORES BIOCIENTIFICOS ASOCIADOS S.A.	230165	22/05/2025	22/07/2025	30/09/25	131	156.985	153.687	79759
5	890985122	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	253218	21/05/2025	21/07/2025	30/09/25	132	101.973	101.973	79769
5	890985122	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	253215	21/05/2025	21/07/2025	30/09/25	132	1.243.270	1.243.270	79769
5	890985122	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	253202	21/05/2025	21/07/2025	30/09/25	132	228.973	228.973	79769
11	800211365	MINERVA MEDICAL SAS	57339	21/05/2025	21/07/2025	30/09/25	132	352.121	352.121	79758
5	890985122	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	252915	20/05/2025	20/07/2025	30/09/25	133	2.943.000	2.943.000	79769
5	890985122	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	252907	20/05/2025	20/07/2025	30/09/25	133	10.746	10.746	79769
5	890985122	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	252903	20/05/2025	20/07/2025	30/09/25	133	11.923.800	11.923.800	79769
5	890985122	COOPERATIVA DE	252335	16/05/2025	16/07/2025	30/09/25	137	120.360	120.360	79769

CONS.	NIT	PROVEEDOR	NRO. DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE PAGO	DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE V.	VALOR FACTURA	VALOR PAGADO	COMPROBANTE DE PAGO
		HOSPITALES DE ANTIOQUIA								
5	890985122	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	252325	16/05/2025	16/07/2025	30/09/25	137	211730	211.730	79769
5	890985122	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	252291	16/05/2025	16/07/2025	30/09/25	137	3.685.780	3.685.780	79769
6	811042584	COMEDICA S.A.S.	70656	16/05/2025	16/07/2025	30/09/25	137	2.309.368	2.309.368	79743
6	811042584	COMEDICA S.A.S.	70625	15/05/2025	15/07/2025	30/09/25	138	243.810	237.715	79743
5	890985122	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	252018	14/05/2025	14/07/2025	30/09/25	139	339.950	339.950	79769
5	890985122	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	252005	14/05/2025	14/07/2025	30/09/25	139	34.216	34.216	79769
5	890985122	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	251601	13/05/2025	13/07/2025	30/09/25	140	853.480	853.480	79769
5	890985122	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	251571	13/05/2025	13/07/2025	30/09/25	140	248.550	248.550	79769
6	811042584	COMEDICA S.A.S.	70504	13/05/2025	13/07/2025	30/09/25	140	53.450	219.861	79743
5	890985122	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	251439	12/05/2025	12/07/2025	30/09/25	141	147.200	147.200	79769
5	890985122	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	251462	12/05/2025	12/07/2025	30/09/25	141	4.378.320	4.378.320	79769
1	811030191	EQUITRONIC	53303	9/05/2025	9/07/2025	30/09/25	144	7.436.574	7.436.574	79763
5	890985122	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	251084	9/05/2025	9/07/2025	30/09/25	144	62.580	62.580	79769
5	890985122	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	251080	9/05/2025	9/07/2025	30/09/25	144	7.460	7.460	79769
5	89098512	COOPERATIVA	250967	9/05/2025	9/07/2025	30/09/25	144	984.375	984.375	79769

CONS.	NIT	PROVEEDOR	NRO. DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE PAGO	DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE V.	VALOR FACTURA	VALOR PAGADO	COMPROBANTE DE PAGO
	2	DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA								
5	890985122	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	250994	9/05/2025	9/07/2025	30/09/25	144	64.500	64.500	79769
5	890985122	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	251062	9/05/2025	9/07/2025	30/09/25	144	246.013	246.013	79769
5	890985122	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	251036	9/05/2025	9/07/2025	30/09/25	144	267.540	267.540	79769
6	811042584	COMEDICA S.A.S.	70343	9/05/2025	9/07/2025	30/09/25	144	2.776.400	2.706.990	79743
6	811042584	COMEDICA S.A.S.	70341	9/05/2025	9/07/2025	30/09/25	144	1.150.000	1.121.250	79743
5	890985122	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	249529	5/05/2025	5/07/2025	30/09/25	148	120.360	120.360	79769
13	900308419	EQUIBIOMEDIC SAS	E-19139	5/05/2025	5/06/2025	30/09/25	148	6.737.235	6.737.235	79761
5	890985122	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA		2/05/2025	2/07/2025	30/09/25	151	38.213	38.213	79769
5	890985122	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	249518	2/05/2025	2/07/2025	30/09/25	151	791.350	791.350	79769
5	890985122	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	249546	2/05/2025	2/07/2025	30/09/25	151	2.367.485	2.367.485	79769
5	890985122	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	249506	2/05/2025	2/07/2025	30/09/25	151	443.863	2.844.212	79769
5	890985122	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	249513	2/05/2025	2/07/2025	30/09/25	151	320.280	320.280	79769
5	890985122	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	249549	2/05/2025	2/07/2025	30/09/25	151	5.022.536	5.022.536	79769
5	890985122	COOPERATIVA DE	249511	2/05/2025	2/07/2025	30/09/25	151	160.180	160.180	79769

CONS.	NIT	PROVEEDOR	NRO. DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE PAGO	DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE V.	VALOR FACTURA	VALOR PAGADO	COMPROBANTE DE PAGO
		HOSPITALES DE ANTIOQUIA								
5	890985122	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	249515	2/05/2025	2/07/2025	30/09/25	151	594.000	594.000	79769
5	890985122	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	249516	2/05/2025	2/07/2025	30/09/25	151	9.803	394.003	79769
5	890985122	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	249510	2/05/2025	2/07/2025	30/09/25	151	175.548	175.548	79769
5	890985122	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	249512	2/05/2025	2/07/2025	30/09/25	151	33.488	612.416	79769
5	890985122	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	249589	2/05/2025	2/07/2025	30/09/25	151	233.215	233.215	79769
5	890985122	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	249517	2/05/2025	2/07/2025	30/09/25	151	589.260	589.260	79769
5	890985122	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	249535	2/05/2025	2/07/2025	30/09/25	151	283.670	283.670	79769
6	811042584	COMEDICA S.A.S.	69972	2/05/2025	2/07/2025	30/09/25	151	11.395.969	19.131.097	79743
6	811042584	COMEDICA S.A.S.	69966	2/05/2025	2/07/2025	30/09/25	151	63.809	63.809	79743
6	811042584	COMEDICA S.A.S.	69965	2/05/2025	2/07/2025	30/09/25	151	31.905	31.905	79743
6	811042584	COMEDICA S.A.S.	69964	2/05/2025	2/07/2025	30/09/25	151	63.809	63.809	79743
6	811042584	COMEDICA S.A.S.	69976	2/05/2025	2/07/2025	30/09/25	151	1.201.662	1.171.620	79743
6	811042584	COMEDICA S.A.S.	8766	2/05/2025	2/07/2025	30/09/25	151	245.360	239.226	79743
10	800158193	ASESORES BIOCIENTIFICOS ASOCIADOS S.A.	229396	2/05/2025	2/07/2025	30/09/25	151	1.733.355	1.733.355	79759
10	800158193	ASESORES BIOCIENTIFICOS ASOCIADOS S.A.	229397	2/05/2025	2/07/2025	30/09/25	151	22.642.035	24.916.095	79759
11	80021136	MINERVA	56728	2/05/2025	2/07/2025	30/09/25	151	1.958.201	5.397.858	79758

CONS.	NIT	PROVEEDOR	NRO. DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE PAGO	DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE V.	VALOR FACTURA	VALOR PAGADO	COMPROBANTE DE PAGO
	5	MEDICAL SAS								
6	811042584	COMEDICA S.A.S.	69889	29/04/2025	29/06/2025	30/09/25	154	263.309	263.308,50	79743
6	811042584	COMEDICA S.A.S.	69807	28/04/2025	28/06/2025	30/09/25	155	2.411.198	2.411.198,40	79743
6	811042584	COMEDICA S.A.S.	69761	25/04/2025	25/06/2025	30/09/25	158	239.850	239.850,00	79743
6	811042584	COMEDICA S.A.S.	69683	24/04/2025	24/06/2025	30/09/25	159	107.530	107.529,50	79743
11	800211365	MINERVA MEDICAL SAS	56592	24/04/2025	24/06/2025	30/09/25	159	352.121	352.121	79758
16	860005289	ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA	91-70465421	24/04/2025	24/05/2025	30/09/25	159	3.852.067	3.852.067	79730
6	811042584	COMEDICA S.A.S.	69654	23/04/2025	23/06/2025	30/09/25	160	522.356	522.356,25	79743
6	811042584	COMEDICA S.A.S.	69589	22/04/2025	22/06/2025	30/09/25	161	567.986	567.986,25	79743
6	811042584	COMEDICA S.A.S.	69451	16/04/2025	16/06/2025	30/09/25	167	1.599.312	1.599.312,00	79743
6	811042584	COMEDICA S.A.S.	69450	16/04/2025	16/06/2025	30/09/25	167	237.715	237.714,75	79743
6	811042584	COMEDICA S.A.S.	69358	15/04/2025	15/06/2025	30/09/25	168	1.617.467	1.617.466,50	79743
16	860005289	ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA	91-70464581	10/04/2025	10/05/2025	30/09/25	173	3.870.451	3.870.451	79730
11	800211365	MINERVA MEDICAL SAS	56017	3/04/2025	3/06/2025	30/09/25	180	784.500	2.761.090	79758
									TOTAL	230.817.207

Total: Doscientos treinta millones ochocientos diecisiete mil doscientos siete pesos.

- **Impacto de los indicadores financieros corto, y mediano plazo**

Con el convenio de desempeño la meta es mejorar en el corto plazo los siguientes indicadores tomando como línea de base el resultado del tercer trimestre del año 2024. Con el fortalecimiento se pagaron también facturas mayores a 180 días de emisión por valor de $ 266.131.471 que mejoran el indicador de obligaciones mercantiles vencidas mayores a 360 días, ubicándolo en 1.3% para septiembre. Este

indicador de endeudamiento que tiene como meta mejorar para quedar en 0% al finalizar el convenio durante los 6 meses de ejecución. ***(Producto 9, Anexo 2).***

Tabla 7. Edades de los pagos realizados por la Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín en septiembre con edad superior a 180 días desde la emisión de la factura septiembre 2025

CONS.	NIT	PROVEEDOR	NRO. DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE PAGO	DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE V.	VALOR FACTURA	VALOR PAGADO	COMPROBANTE DE PAGO
15	811028445	REDIHOS S.A.S.	87338	2/04/2025	2/06/2025	30/09/2025	181	19.263.229	19.263.229	79770
15	811028445	REDIHOS S.A.S.	87333	2/04/2025	2/06/2025	30/09/2025	181	6.364.716	6.364.716	79770
15	811028445	REDIHOS S.A.S.	86590	14/03/2025	14/05/2025	30/09/2025	200	17.330.441	17.330.441	79770
22	811028717	HUMMALAB SAS	57056	10/03/2025	10/05/2025	30/09/2025	204	11.734.743	12.041.183	79771
22	811028717	HUMMALAB SAS	57022	7/03/2025	7/05/2025	30/09/2025	207	2.475.444	2.413.558	79771
22	811028717	HUMMALAB SAS	57028	7/03/2025	7/05/2025	30/09/2025	207	120.282	202.350	79771
22	811028717	HUMMALAB SAS	55755	31/01/2025	30/03/2025	30/09/2025	242	11.997.100	11.950.038	79771
22	811028717	HUMMALAB SAS	56017	27/01/2025	27/03/2025	30/09/2025	246	297.502	297.502	79771
2	890906793	LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA SAS	1205-10051171	31/12/2024	28/02/2025	30/09/2025	273	31.572.216	31.572.216	79760
20	811039358	TODO GAS S.A.	FE-2172	27/12/2024	27/02/2025	30/09/2025	277	7.290.172	7.290.172	79756
2	890906793	LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA SAS	1205-10050862	13/12/2024	13/02/2025	30/09/2025	291	12.085.461	1.721.348	79760
20	811039358	TODO GAS S.A.	FE-2114	5/12/2024	5/02/2025	30/09/2025	299	7.290.172	7.290.172	79756
20	811039358	TODO GAS S.A.	FE-2115	5/12/2024	5/02/2025	30/09/2025	299	7.290.172	7.290.172	79756
4	900024923	FUNDACION HORUS VITA	FHV-136	31/08/2024	30/11/2024	30/09/2025	395	104.468.611	104.468.611	79784
14	900977261	DISTRIBUCIONES PYT SAS	8807	23/04/2024	23/04/2024	30/09/2025	525	10.313.900	2.513.312	79768
14	900977261	DISTRIBUCIONES PYT SAS	8734	17/04/2024	17/04/2024	30/09/2025	531	965.456	965.456	79768
14	900977261	DISTRIBUCIONES PYT SAS	8709	15/04/2024	15/04/2024	30/09/2025	533	57.289	57.289	79768
14	900977261	DISTRIBUCIONES PYT SAS	8613	8/04/2024	8/04/2024	30/09/2025	540	4.044.865	4.044.865	79768
14	900977261	DISTRIBUCIONES PYT SAS	8609	5/04/2024	5/04/2024	30/09/2025	543	2.612.079	2.612.079	79768

CONS.	NIT	PROVEEDOR	NRO. DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE PAGO	DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE V.	VALOR FACTURA	VALOR PAGADO	COMPROBANTE DE PAGO
14	900977261	DISTRIBUCIONES PYT SAS	8531	27/03/2024	27/03/2024	30/09/2025	552	4.760.452	4.705.913	79768
14	900977261	DISTRIBUCIONES PYT SAS	8494	22/03/2024	22/03/2024	30/09/2025	557	7.087.609	7.087.609	79768
14	900977261	DISTRIBUCIONES PYT SAS	8458	21/03/2024	21/03/2024	30/09/2025	558	1.441.069	1.441.069	79768
14	900977261	DISTRIBUCIONES PYT SAS	8447	20/03/2024	20/03/2024	30/09/2025	559	139.400	135.664	79768
14	900977261	DISTRIBUCIONES PYT SAS	8450	20/03/2024	20/03/2024	30/09/2025	559	360.000	350.352	79768
14	900977261	DISTRIBUCIONES PYT SAS	8451	20/03/2024	20/03/2024	30/09/2025	559	6.605.088	6.605.089	79768
14	900977261	DISTRIBUCIONES PYT SAS	8397	15/03/2024	15/03/2024	30/09/2025	564	872.051	872.051	79768
14	900977261	DISTRIBUCIONES PYT SAS	8410	15/03/2024	15/03/2024	30/09/2025	564	63.000	61.312	79768
14	900977261	DISTRIBUCIONES PYT SAS	8411	15/03/2024	15/03/2024	30/09/2025	564	95.964	95.964	79768
14	900977261	DISTRIBUCIONES PYT SAS	8350	14/03/2024	14/03/2024	30/09/2025	565	126.789	126.789	79768
14	900977261	DISTRIBUCIONES PYT SAS	8309	11/03/2024	11/03/2024	30/09/2025	568	3.399.000	4.960.951	79768
								TOTAL	266.131.471	

Total: Doscientos sesenta y seis millones ciento treinta y un mil cuatrocientos setenta y un pesos.

Ejecución total del convenio hasta septiembre 30 de 2025

El presente convenio desde su inicio hasta la fecha del presente informe presenta los siguientes datos de ejecución:

Tabla 7.1. Ejecución del convenio

DESEMBOLSO	VALOR FACTURADO	RETENCIONES	PAGOS	IMPUESTO	PENDIENTE POR EJECUTAR
Primer desembolso	$ 794.797.480	$ 23.843.925	$ 667.714.046	$ 2.670.856	$ 100.577.932
Segundo desembolso	$ 529.864.986	$ -	$ 627.450.079	$ 2.509.800	$ 490.139
Tercer desembolso	$ 529.864.986	$ -	$ 528.842.054	$ 1.514.738	$ 0

DESEMBOLSO	VALOR FACTURADO	RETENCIONES	PAGOS	IMPUESTO	PENDIENTE POR EJECUTAR
Cuarto desembolso	$ 529.864.986	$ -	$ 525.948.189	$ 2.704.423	$ 1.221.108
Quinto desembolso	$529.864.986		$ 496.948.678	$ 1.987.794	$ 32.154.076
TOTALES	**$2.914.257.424**	**$ 23.843.925**	**$ 2.846.903.046**	**$ 11.387.611**	**$ 32.154.076**

Hasta el momento se tiene un valor ejecutado de $2.914.257.424 (Dos mil novecientos catorce millones doscientos cincuenta y siete mil cuatrocientos veinticuatro pesos) y se cierra el mes de septiembre con un valor en cuenta bancaria de la ruta pediátrica por valor de $ 32.154.076 (Treinta y dos millones ciento cincuenta y cuatro mil setenta y seis) pendientes por ejecutar.

Tabla 8. Indicadores financieros de la Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín. Septiembre. 2025.

ENDEUDAMIENTO						
CONCEPTO	**DICIEMBRE (Base)**	**ABRIL**	**MAYO**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**
ACTIVO TOTAL	20.299.155.417	26.195.330.563	24.728.233.580	27.007.009.165	30.585.462.862	29.298.056.656
PASIVO TOTAL	7.889.989.513	12.063.450.554	9.328.175.906	11.186.346.153	13.987.028.887	12.954.866.906
ENDEUDAMIENTO	**38,90%**	**46,10%**	**37,70%**	**41,42%**	**45,73%**	**44,22%**

Retenciones por estampilla.

En el Primer desembolso que corresponde a la factura AD 3538 emitida por la corporación y cuyo monto era de $794.797.080 (setecientos noventa y cuatro millones setecientos noventa y siete mil cuatrocientos ochenta pesos m/l); desde la secretaría de hacienda se le genero a la Corporación una retención de $23.843.925 pro estampilla de la Justicia Familiar y Pro-innovación a la cual El Hospital por no ser parte del presupuesto del municipio de Medellín, y la factura darse sobre un convenio y no un contrato como lo dice la norma, el distrito no debía aplicar la deducción.

Desde el área contable se inicia proceso de reclamación y de soporte debido para el reintegro de la suma retenida, radicando los oficios que acreditaban dicha situación,

teniendo respuesta positiva para los intereses de la corporación y fijándose un plazo de 50 días hábiles para ser efectiva la devolución. (Ver producto 1, Anexo 3) a la fecha de este informe aún sigue sin generarse la devolución ya que está dentro de los tiempos que el distrito tiene para hacer la respectiva devolución.

El área de Devoluciones inadmite solicitud N°2025061851851, solicitando documentación, el cual se responde nuevamente a través de los radicados 202510237478 y 202510237483 del 16 de julio 2025 a la fecha de presentación de este informe aún sigue sin generarse el reintegro. ***(Ver producto 1, Anexo 4 Solicitud de devoluciones por estampilla).***

Producto 2:

Enviar de manera mensual los extractos bancarios al supervisor designado por la Secretaría de Salud.

Para dar cumplimiento a este producto, se anexan los extractos bancarios y certificación bancaria.***(Ver Producto 2: Anexo 1 Extracto Cuenta Ruta Pediátrica septiembre y 2 Certificación Cuenta Bancaria CHICM septiembre 2025).***

Producto 3:

Un (1) Informe Final, el cual deberá consolidar los resultados de cada uno de las actividades, así como los apartados que se tuvieron en cuenta en los informes mensuales, incluyendo logros, dificultades y propuestas de mejora de acuerdo con los resultados finales de indicadores.

Este producto será entregado en su totalidad una vez se haya finalizado la ejecución del convenio.

Producto 4:

Gestión de la Matriz de Indicadores financieros y de oportunidad en la prestación de los servicios de salud definidos en el Estudio Previo y en la propuesta técnica.

Para dar cumplimiento a este producto, como parte integral de este informe, se adjuntan la matriz de indicadores financieros y de oportunidad, donde podemos observar los avances respectivos en los meses anteriores y en los que se cuenta con

línea base y se realiza seguimientos. ***(ver producto 4, anexo 1 Matriz de Indicadores de oportunidad y anexo 2: Matriz de Indicadores financieros).***

Producto 5:

Matriz de Indicadores donde se evidencia la mejora financiera, de acceso y calidad de servicios de salud, con su respectiva certificación de los líderes encargados de cada proceso.

Dando cumplimiento a este producto, se anexa la certificación de los indicadores, emitido por los líderes encargados del proceso de calidad y financiero. ***(ver Producto 5, anexo 1 Certificado Líder de Calidad y financiero).***

Producto 6:

Fichas técnicas de indicadores del convenio.

Para dar cumplimiento a este producto, como parte integral de este informe, se adjuntan las fichas técnicas de indicadores financieros y de oportunidad. ***(ver Producto 6, anexo 1 Fichas técnicas indicadores financieros y anexo 2 Fichas técnicas indicadores de oportunidad).***

Producto 7: Modelo de Atención de la Ruta Integral de Atención Pediátrica documentado e implementado.

Con el objetivo de dar cumplimiento a este producto, desde la institución nos encontramos en el proceso de documentación correspondiente a cada una de las líneas de atención, los cuales se encuentran en fase inicial y se adjuntan los avances de cada líder responsable del proceso, que nos permitirá el avance y construcción del Modelo de Atención de la Ruta Integral de Atención Pediátrica. ***(Ver Producto 7, Anexos 1, 2,3,4).***

Producto 8:

Listados de cuentas por pagar donde se detalle el nombre del proveedor, NIT, Factura, fecha de factura, fecha de vencimiento, días a partir de la fecha de vencimiento y valor a pagar, entre otros datos relevantes, en archivo de Excel y PDF una vez firmado el convenio y antes primer desembolso.

Dando cumplimiento a este producto, se adjunta las cuentas por pagar en formato PDF y Excel, del mes de septiembre de acuerdo a lo solicitado por el supervisor del convenio. (***ver producto 8: Anexo 1. CXP septiembre 30 en formato PDF y anexo 2 CXP septiembre 30 formato EXCEL).***

Producto 9: Listado en PDF y Excel de cuentas pagadas con su respectivo comprobante de pago en archivo PDF, validados por el débito realizado en la Cuenta Bancaria que se destine para el manejo de los recursos asignados para este convenio

Dando cumplimiento a este producto, se adjunta el listado de cuentas pagadas en formato PDF y Excel realizadas a corte 30 de septiembre de acuerdo a lo solicitado por el supervisor del convenio (***ver producto 9: anexo 1 Cuentas pagadas en formato PDF, anexo 2 cuentas pagadas en formato EXCEL y anexo 3 soportes egresos de pagos septiembre).***

Atentamente

Melisa Lopez M
cc. 1036338086

MELISA LOPEZ MORENO
Directora Médica
Líder Ruta Pediátrica

OLGA CECILIA MEJIA JARAMILLO
Directora Ejecutiva
CHICM